

## **CONCLUSIONES ABORDADAS DEL I SEMINARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DENOMINADO “HERRAMIENTAS LEGALES Y TÉCNICAS PARA SU EFECTIVIDAD”**

### **I. Introducción**

La seguridad ciudadana en el Perú, enfrenta actualmente grandes desafíos debido al crecimiento de la delincuencia y del crimen organizado. Estos problemas afectan no solo a la ciudadanía, sino también a las instituciones responsables de garantizar el orden y la justicia, muchas de las cuales carecen de recursos, liderazgo y coordinación necesarios para brindar una protección efectiva. Con el objetivo de abordar estas problemáticas, el jueves 10 de octubre del presente año se llevó a cabo el primer Seminario “Seguridad Ciudadana - Herramientas legales y técnicas para su efectividad”, organizado por el Instituto de la Seguridad Ciudadana de la Universidad San Martín de Porres (USMP).

A partir de las reflexiones y conclusiones extraídas del seminario, se han identificado dos propuestas centrales que podrían ayudar a transformar el sistema de seguridad en el Perú, las cuales describiremos a continuación:

### **II. Antecedentes Generales**

El seminario contó con la participación de expertos en seguridad ciudadana, criminología y derecho, quienes abordaron temas relacionados con la prevención, reformas necesarias y el fortalecimiento institucional.

Los especialistas coincidieron en que la seguridad debe ser abordada desde múltiples enfoques, integrando esfuerzos del Estado, la sociedad y las fuerzas del orden. Resaltaron que un sistema de seguridad sólido debe adaptarse a la realidad social actual, en la que los delitos violentos, el crimen organizado y la violencia intrafamiliar se han convertido en grandes preocupaciones para la ciudadanía.

### **III. Conclusiones**

Durante el desarrollo del seminario, se logró obtener las siguientes conclusiones sobre la situación actual de la seguridad ciudadana en el Perú:

#### **1. Falta de Liderazgo y Coordinación:**

Las instituciones encargadas de la seguridad presentan una falta de liderazgo efectivo y carecen de coordinación entre sí, lo cual limita la eficacia de las políticas implementadas.

#### **2. Desconfianza Ciudadana en las Instituciones de Justicia:**

Existe una profunda desconfianza hacia el sistema judicial, debido a la percepción de ineficiencia y falta de transparencia en la aplicación de justicia, debido en su mayor parte a la cantidad de eventos reportados diariamente, que incluyen casos constantes o menciones de corrupción de funcionarios públicos, Policía, incidentes con serenazgo, entre otros, incrementando la sensación de inseguridad.

### 3. Necesidad de un Enfoque Integral:

La seguridad debe abordarse a través de un enfoque multidimensional, atendiendo tanto el combate a la delincuencia como las causas sociales subyacentes, tales como la violencia intrafamiliar y la pobreza.

### 4. Uso de Tecnología y Capacitación Especializada:

La tecnología y la capacitación de personal son elementos indispensables para una respuesta efectiva ante el crimen. La implementación y uso de sistemas de vigilancia, inteligencia artificial y el entrenamiento continuo de los agentes de seguridad son vitales para un sistema de seguridad moderno y eficiente.

### 5. Reformas Institucionales Urgentes:

El sistema de seguridad requiere reformas profundas para adecuarse a la realidad actual. Esto incluye una mayor institucionalidad y la incorporación de expertos de diferentes disciplinas para abordar la criminalidad de manera integral.

## **IV. Propuestas Principales**

A partir de las conclusiones anteriores, se proponen dos grandes iniciativas que pueden contribuir a una transformación significativa de la seguridad ciudadana en el Perú:

### **A. Creación de la Policía Municipal**

La creación e implementación de la Policía Municipal, es una propuesta que busca mejorar la seguridad en los vecindarios mediante el despliegue de un cuerpo policial dedicado exclusivamente a la regulación del tránsito y la intervención en delitos menores, permitiendo que la Policía Nacional libere los recursos enfocados en esas actividades y reenfoarlos en el combate a la criminalidad de alto impacto, bandas criminales, asesinatos, entre otros delitos mayores. Esto se lograría mediante las siguientes consideraciones:

#### 1. Optimización de Recursos y Personal:

Al establecer una Policía Municipal, se permitiría liberar a alrededor de 4,000 efectivos de la Policía Nacional que actualmente realizan labores de tránsito y

gestión de delitos menores. Este personal podría ser reasignado a tareas de mayor relevancia en la lucha contra el crimen organizado, así como otros delitos mayores.

## 2. Modelo Probado con éxito en varios países:

La Policía Municipal ha demostrado ser efectiva en países como Argentina, México, Francia y España, donde cumple un rol de apoyo a la seguridad comunitaria. Esta policía especializada permite un enfoque más cercano a la comunidad y facilita la colaboración ciudadana al desarrollar sensación de seguridad al tener cerca a la policía.

## 3. Capacitación Específica para el Personal:

El personal de la Policía Municipal recibiría una formación específica en control del tránsito, manejo de conflictos comunitarios y técnicas de intervención en delitos menores, de modo que pueda cumplir su rol con eficacia y fomentar la confianza en las comunidades.

## **B. Creación de la Secretaría Nacional de Seguridad**

La Secretaría Nacional de Seguridad sería un órgano de coordinación central adscrito a la Presidencia de la República, encargado de dirigir y articular las políticas de seguridad en todos los niveles de gobierno y con capacidad para implementar un plan de seguridad a nivel nacional, lo que se enfocaría en las siguientes consideraciones:

### 1. Centralización y Liderazgo en Seguridad Ciudadana:

Esta Secretaría actuaría como el ente central de liderazgo en seguridad, coordinando de manera eficiente las acciones entre la Policía Nacional, el sistema judicial y los gobiernos locales, lo cual permitiría una respuesta integral y coordinada ante las amenazas a la seguridad ciudadana.

### 2. Interdisciplinariedad y Modernización Tecnológica:

La Secretaría Nacional de Seguridad impulsaría el uso de tecnologías avanzadas como cámaras de vigilancia y sistemas de inteligencia artificial, en colaboración con expertos de diversas disciplinas. La modernización tecnológica permitiría mejorar el monitoreo y la respuesta en tiempo real ante situaciones de riesgo.

### 3. Restauración de la Confianza Ciudadana en el Sistema de Justicia:

Este organismo también fomentaría la transparencia y eficiencia del sistema

judicial, implementando auditorías de desempeño y capacitación en ética profesional para mejorar la percepción y la efectividad de la justicia en el país.

#### 4. Enfoque en la Prevención Social:

Además de sus funciones de seguridad, la Secretaría impulsaría programas de prevención social, dirigidos a comunidades de alto riesgo. Esto incluiría iniciativas de desarrollo social, educación y salud, enfocadas en reducir los factores que propician el crimen, como la violencia intrafamiliar y la pobreza.

#### 5. Programa Nacional de Capacitación Especializada:

Finalmente, la Secretaría tendría bajo su responsabilidad el diseño de un programa de capacitación continua en criminología, criminalística, análisis forense y combate a la criminalidad organizada. Esto aseguraría que las fuerzas de seguridad estén preparadas y actualizadas para enfrentar las amenazas del crimen actual.

### **V. Conclusión General**

La creación de la Policía Municipal y la Secretaría Nacional de Seguridad ciudadana, responde a una necesidad urgente de reformar el sistema de seguridad en el Perú. Estas iniciativas representan un enfoque integral que permitirá enfrentar la criminalidad con recursos optimizados, una mejor coordinación institucional y una relación más cercana con la comunidad. A través de la adopción de tecnología avanzada y el fortalecimiento de la formación de los cuerpos de seguridad, estas propuestas buscan optimizar los recursos y fortalecer la coordinación institucional, con el fin de reducir la criminalidad de manera significativa, así como contribuir a mejorar la protección de la ciudadanía y restaurar la confianza en el sistema de justicia peruano.